

ACUERDO de 28 de abril de 2003, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-001618-016023.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

PETICIONARIO:

Hijos de Jacinto Guillén, S.L. con domicilio en: Guareña, P.I. "La Alberca", nºs 18, 20-22.

LÍNEA ELÉCTRICA

Origen: Centro de seccionamiento de Villagonzalo.

Final: Apoyo nº 78 de la línea aérea "Villagonzalo-Alange".

Términos municipales afectados: Villagonzalo. Zarza de Alange. Alange.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 22.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 8,870.

Apoyos: Metálico. Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 60.

Crucetas: Bóveda.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Términos municipales de Villagonzalo, La Zarza y Alange.

Presupuesto en euros: 131.096,67.

Presupuesto en pesetas: 21.812.651.

Finalidad: Distribución eléctrica a poblaciones.

Referencia del Expediente: 06/AT-001618-016023.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio sito en C/ Ronda del Pilar, nº 5, 3ª Planta en Badajoz, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 28 de abril de 2003. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

RELACION DE PROPIETARIOS AFECTADOS

VILLAGONZALO

Termino Municipal:

Polígono	Parcelas	Propietario	Dirección	Población	cultivo	Apoyo		Vuelo	
						nº postes	m2	m. lineales	m2
8	5001	Asociación de Labradores de Villagonzalo	Iglesia, 2	Villagonzalo	Labor	1	1,06	14	56
8	76	Peña Romero, Modesto	Almendrales, 5	Mérida	Labor/olivos	1	1,27	197	788
8	77	Barrera Viera, José	Plaza de España, 73	Villagonzalo	Olivos	1	1,46	44	176
8	78	Muñoz Liebana, Juana María	Vistalegre, 45	Villagonzalo	Olivos	0	0,00	38	152
8	79	Ayuntamiento de Villagonzalo	Plaza de España, 1	Villagonzalo	Olivos	0	0,00	20	80
8	80	Dominguez Duran, Julian	La Carrera, 12	La Zarza	Labor	4	3,40	415	1.660
8	86	Hrdos. Mª Petra Moreno Patiña	Calvario	Villagonzalo	Labor/olivos	2	0,92	140	560
8	87	Romero Gutierrez, Juan	San Marcos, 33	La Zarza	Olivos	1	0,44	36	144
8	89	Benitez Muñoz, Catalina	Toledo, 42	Getafe	Olivos	0	0,00	48	192
8	90	López López, Joaquín	Pozo, 17	La Zarza	Olivos	1	0,44	40	160
8	91	López López, Joaquín	Pozo, 17	La Zarza	Olivos	3	2,48	270	1.080
8	95	Almendro Dicha, Fidela	Plumilla, 29	La Zarza	Olivos	0	0,00	196	784
9	1	Hnos. García-Margallo	Arroyazo, 20	Don Benito	Olivos	2	2,12	250	1.000
9	3	Hnos. García-Margallo	Arroyazo, 20	Don Benito	Olivos	0	0,00	36	144
9	5	Hnos. García-Margallo	Arroyazo, 20	Don Benito	Olivos	2	1,32	464	1.856
9	4	Hnos. García-Margallo	Arroyazo, 20	Don Benito	Olivos	3	2,72	392	1.568

RELACION DE PROPIETARIOS AFECTADOS

Termino Municipal: LA ZARZA

Poligono	Parcelas	Propietario	Direccion	Poblacion	Cultivo	Apoyo		vuelo	
						Nº postes	m2	M. lineales	m2
4	1	Trinidad Benitez, Irene	Reyes Huertas, 2	La Zarza	Olivos	1	0,44	26	104
4	2	Gómez Flores, Manuel	Cotillo, 12	La Zarza	Olivos	0	0,00	94	376
4	3	Junta de Extremadura. Consejería de Agricul	Huelva, 12	Badajoz	Labor	1	0,98	58	232
4	5	Paredes Barrantes, María	El Pilar, 24	La Zarza	Labor	0	0,00	27	108
4	4	Romero Macías, Juana	Pila Frailes, 55	La Zarza	Labor	3	2,28	330	1.320
4	22	Guerrero Dopido, Alejandrina	Avda. María Auxiliadora, 15 2	Badajoz	Labor	1	0,44	22	88
4	23	Tejada Trinidad, Juan A.	Posito, 10	La Zarza	Labor	0	0,00	40	160
4	25	Amado Trinidad, Leonor	Pintores, 8	La Zarza	Labor	3	2,65	308	1.232
4	78	Gómez Flores, Josefa	Plaza España, 2	La Zarza	Olivos	1	0,63	98	392
3	98	Almendo Trinidad, Martín	Avda. de la Constitución, 18	La Zarza	Labor	1	1,27	108	432
3	135	Paredes Cerrato, Manuel	Olivares, 10	La Zarza	Labor	1	0,73	154	616
3	134	Barrero Delgado, María	Barrial, 13	La Zarza	Labor	1	0,73	56	224
3	137	Corbacho Paredes, Ana	Olivo, 40	Villagonzalo	Labor	1	1,32	150	600
3	5.001	Guerrero Hornillo, Fernando	La Carrera, 56	La Zarza	Labor	0	0,00	84	336
3	5.008	Romero García, Francisco	Mirabeles, 6	La Zarza	Labor	0	0,00	40	160
3	5.009	Caballo Arranz, Francisco y otros	Constitución, 8	La Zarza	Labor	1	0,96	200	800
2	14	Cabello Arranz, Francisco y otros	Constitución, 8	La Zarza	Labor	5	3,40	502	1.600
2	13	Espinosa Rodriguez, Fernando y otros	Plumilla, 3	La Zarza	Labor	3	1,60	320	872
9	5068	Trinidad Moreno, Luciano	El Coso, 10	La Zarza	Labor	0	0,00	19	76
9	5100	Barrero Espinosa, Pedro María	Los Cerratos, 29	La Zarza	Labor	0	0,00	14	56
9	5099	Amado Carrasco, Benita	Monroy, 24	La Zarza	Labor	0	0,00	6	24
9	5282	Barrero Paredes, Martín	La Carrera, 2	La Zarza	Labor	0	0,00	4	16
9	5098	Flores Yangua, Angelina	Olivares, 21	La Zarza	Labor	0	0,00	14	56
9	5093	Perez Quintero, Matilde	Cantarranas, 59	La Zarza	Labor	0	0,00	15	60
9	5092	Lavado Lavado, Antonio	Pila Fraile, 2	La Zarza	Labor	0	0,00	14	56
9	5091	Farrona Lavado, Antonia	Los Cerratos, 13	La Zarza	Labor	0	0,00	18	72
9	5108	Guerrero Gil, Catalina	El Coso, 21	La Zarza	Labor	1	0,58	19	76
9	5110	Guerrero Paredes, María	Molineta, 4	La Zarza	Labor	1	0,58	22	88
9	5113	Guerrero Lavado, José	El Coso, 29	La Zarza	Labor	0	0,00	31	124
9	5112	Gil Lavado, Ana	El Coso, 21	La Zarza	Labor	0	0,00	16	64
9	5126	Diaz Rodriguez, María	Iglesia, 16	La Zarza	Labor	0	0,00	18	72

RELACION DE PROPIETARIOS AFECTADOS

Termino Municipal: LA ZARZA

Poligono	Parcelas	Propietario	Direccion	Poblacion	Cultivo	Apoyo		vuelo	
						Nº postes	m2	M. lineales	m2
9	5127	Trinidad Benitez, Francisco	Grupo Landazaba, 5	Villava	Labor	0	0,00	13	52
9	125	Guerrero Pérez, Santos	La Plazuela, 15	La Zarza	Labor	0	0,00	60	240
9	124	Guerrero Dopido, Luis	San Marcos, 13	La Zarza	Labor	0	0,00	16	64
9	122	Bravo Amado, Francisco	Los Cerratos, 67	La Zarza	Olivos	2	1,64	180	720
9	120	Guerrero Moreno, Sebastián	Plaza de España, 11	La Zarza	Olivos	0	0,00	14	56
9	135	Cerrato Trinidad, Maria	Los Cerratos, 6	La Zarza	Olivos	1	0,58	42	168
9	136/137	Cerrato López, Paulina	Los Cerratos, 3	La Zarza	Olivos	1	0,58	158	632
9	144	Almendo Dicha, Fidela	Plumilla, 24	La Zarza	Labor	1	0,48	80	320
9	145	Lavado Gragera, Toribio	Los Cerratos, 11	La Zarza	Labor	1	0,48	120	480
9	151	Barrero Delgado, Martina	Olivares, 19	La Zarza	Olivos	1	1,27	150	600
9	153	González Gordillo, Mauro	El Coso, 11	La Zarza	Labor	1	1,06	90	360
9	154	Barrero Benitez, Sebastián	los Cerratos, 41	La Zarza	Labor	0	0,00	40	160
9	157	Trinidad Muñoz, Francisco	Plaza de España, 6	La Zarza	Labor	1	1,06	14	56
10	2	Trinidad Muñoz, Francisco	Plaza de España, 6	La Zarza	Olivos	0	0,00	54	216
10	3	Flores Yanguas, José			Olivos	1	0,66	65	260
10	4	Flores Yanguas, Juan			Olivos	1	0,66	46	184
10	5	Flores Yangua, Mencia	Plaza de España, 13	La Zarza	Olivos	0	0,00	36	144
10	6	Flores Yangua, Candida			Olivos	0	0,00	31	124
10	7	López López, Joaquín	El Pozo, 17	La Zarza	Olivos	1	0,59	41	164
10	8	Paredes Bravo, Natividad	El Coso, 17	La Zarza	Olivos	1	0,59	40	160
10	10	Amado Seguro, Miguel	Ronda de Capuchinos, 2	Sevilla	Olivos	0	0,00	80	320
10	11	Gordillo Corchuelo, Isabel Mª	Trasera Virgen, 9	La Zarza	Olivos	1	0,48	74	296
10	12	Perez Macías, Francisco	Cantarranas, 34	La Zarza	Olivos	1	0,48	31	124
10	13	Benitez Macías, Francisco			Olivos	0	0,00	31	124
10	14	Cerrato Trinidad, Catalina	Los Cerratos, 31	La Zarza	Olivos	0	0,00	43	172
10	69	Martinez Esteban, Mª Guadalupe	Caidos de la División Azul, 16	Madrid	Olivos	2	1,92	181	724
10	71	Galan Gómez, Francisco	Independencia, 9	La Zarza	Olivos	0	0,00	70	280
10	72	Contreras Chaves Antonia	Cuesta, 22	La Zarza	Olivos	0	0,00	6	24
10	73	Corbacho Corbacho, Joaquín	Buenavista, 17	La Zarza	Olivos	1	0,48	38	152
10	74	Amado Guerrero, Francisco	Virgen, 57	La Zarza	Labor	1	0,48	63	252
10	75	Lavado Gragera, Patricia	Virgen, 57	La Zarza	Labor	1	0,44	66	264
10	76	Guerrero Guerrero, Vicente	Cantarranas, 14	La Zarza	Labor	1	0,44	58	232
10	77	Paredes Flores, Vicente	Cantarranas, 14	La Zarza	Olivos	1	0,44	71	284
10	78	Monge Paredes, Sebastian	El Pilar, 2	La Zarza	Labor	1	0,44	72	288
10	79	Monge Paredes, Sebastian	El Pilar, 2	La Zarza	Labor	0	0,00	49	196
10	80	Ayuntamiento de la Zarza	Plaza del Ayuntamiento, 5	La Zarza	Labor	1	0,96	51	204

RELACION DE PROPIETARIOS AFECTADOS

Termino Municipal: **ALANGE**

Poligono	Parcelas	Propietario	Direccion	Poblacion	Cultivo	Apoyo		vuelo	
						Nº postes	m2	lineale	m2
2	70	Masa Común			Labor/Olivos	2	1,92	352	1.408
2	79	Cacenave Dominguez, Antonio	Encomienda,23	Alange	Labor/Olivos	1	0,48	79	316
2	80	Narváz Esteban, José	Plaza de España ,3	Alange	Labor/Olivos	2	1,44	249	996
2	90	Hnos. Carazo Dominguez			Labor	1	0,96	128	512
2	91	Hnos. Carazo Dominguez			Olivos	1	1,06	59	236

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2003, de la Secretaría General, por la que se declara desierto el concurso celebrado para la contratación de las obras de construcción de 5 viviendas en Robledillo de Trujillo.

Mediante Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes de fecha 28 de abril de 2003 se declara desierto el concurso para la contratación de las obras de construcción de 5 viviendas de promoción pública en Robledillo de Trujillo. Expediente 012VC001 y publicado en el DOE nº 38 de 29 de marzo de 2003.

Mérida, a 8 de mayo de 2003. El Secretario General, RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2003, de la Secretaría General, por la que se anuncian 22 concursos abiertos para la contratación de cartografía de diversos municipios de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes. Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita los expedientes: Secretaría General.
- c) Números de expedientes:
 - 033UB029 Cartografía de Llerena y otros. Grupo BA01
 - 033UB030 Cartografía de Calzadilla y otros. Grupo BA02
 - 033UB031 Cartografía de Valencia de las Torres. Grupo BA03
 - 033UB032 Cartografía de Feria y La Parra. Grupo BA04
 - 033UB033 Cartografía de Zalamea de la Serena. Grupo BA05
 - 033UB034 Cartografía de Valle de la Serena. Grupo BA06
 - 033UB035 Cartografía de Alange. Grupo BA07
 - 033UB036 Cartografía de Talavera y otros. Grupo BA08
 - 033UB037 Cartografía de Valdecaballeros. Grupo BA09
 - 033UC038 Cartografía de Alcollarín y otros. Grupo CC11
 - 033UC039 Cartografía de Carrascalejo. Grupo CC12
 - 033UC040 Cartografía de Hinojal y otros. Grupo CC14
 - 033UC041 Cartografía de Garrrovillas. Grupo CC15
 - 033UC042 Cartografía de Acehúche y Portezuelo. Grupo CC16